

CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA CATALOGACIÓN DE ELEMENTOS DE LA ARQUITECTURA POPULAR DE PIEDRA EN SECO

F. G. Barreda Edo

ARQUIBEN, Benassal, España

RESUMEN

Este estudio pretende establecer los criterios técnicos que nos permitirán llevar a cabo la catalogación de construcciones, infraestructuras y otros elementos constructivos de piedra en seco, con el objetivo fundamental de promover la conservación, el mantenimiento y la recuperación de construcciones de piedra en seco y la protección de esta arquitectura popular.

PALABRAS CLAVE: Piedra en seco, patrimonio, catalogación, criterios

1. INTRODUCCIÓN

El objeto fundamental de este estudio es establecer los criterios que nos permitirán llevar a cabo la catalogación de construcciones, infraestructuras y otros elementos constructivos de piedra en seco, así como promover la conservación, el mantenimiento y la recuperación de construcciones de piedra seca y la protección de esta arquitectura, especialmente con acciones de carácter preventivo.

La decimotercera Sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, celebrada el 28 de noviembre de 2018, aprobó incluir la candidatura "El arte de la piedra en seco: conocimientos y técnicas", en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial. Se trata de una candidatura conjunta entre los estados europeos de Croacia, Eslovenia, España, Francia, Grecia, Italia, Suiza y Chipre.

La Orden 73/2016, de 18 de noviembre, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se declara bien de relevancia local inmaterial la técnica constructiva tradicional de la piedra seca en la Comunidad Valenciana.

Sección 5.ª Bienes inmateriales de relevancia local

Denominación: La técnica constructiva de la piedra en seco

Ámbito: Conocimientos tradicionales sobre actividades productivas, procesos y técnicas

La protección de la técnica constructiva tradicional de la piedra en seco como patrimonio cultural inmaterial se concretará en las siguientes medidas:

- a) Realizar labores de identificación, descripción, investigación, estudio y documentación con criterios científicos.
- b) Incorporar los ejemplares disponibles a apoyos materiales que garanticen su protección y preservación.
- c) Velar por el normal desarrollo y la pervivencia de esta manifestación cultural, así como tutelar la conservación de sus valores tradicionales y su transmisión a las generaciones futuras.

Las finalidades que se pretenden conseguir con la catalogación de estos elementos son las siguientes:

- Redacción de un catálogo de construcciones, infraestructuras y otros elementos constructivos de piedra en seco que abarque un término municipal, gracias al cual se pueda actuar en un futuro de manera decidida por la conservación, mantenimiento, protección y recuperación de estos elementos de piedra seca.
- Servir de marco de actuación de un conjunto amplio de lugares o bienes, que nos permita plantear soluciones y fórmulas que contribuyan a mejorar la sostenibilidad y las capacidades de gestión de este tipo de elementos dentro del ámbito de actuación, con carácter general.
- Ayudar a fomentar la función social de este patrimonio cultural mediante su publicación y difusión, y conseguir la concienciación de los suyos o suyas titulares por la conservación, mantenimiento, protección y recuperación de estos elementos de piedra seca.
- Creación de nuevas rutas o itinerarios de La Piedra en Seco a realizar dentro de cada término, para ampliar el abanico de actividades turísticas del municipio.

2. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La principal virtud para llevar a cabo una tarea de esta envergadura es tener ganas de pisar el campo, con la considerable extensión que puede alcanzar un término municipal, y sus características orográficas, con un terreno montañoso y ondulado, con cada vez más caminos y sendas impracticables o difíciles de transitar con vehículos, y campos abandonados o delimitados con vallas perimetrales que impiden el acceso de animales salvajes.

Será imprescindible un trabajo previo de inventario, con una zonificación del término municipal en toda su extensión, utilizando como base de apoyo la Sede Electrónica del Catastro, y mediante la visualización de las ortofotos PNOA existentes, identificar los posibles elementos a inventariar dentro de su parcela catastral. También convendrá visualizar otras webs que utilizan ortofotos, como por ejemplo Google Maps o el Visor Cartográfico de la Generalitat Valenciana, para contrastar la información gráfica.

A continuación vendrá la planificación del trabajo de campo, para optimizar recursos y tiempos, para su realización en sesiones diarias de 8-9 horas o medias jornadas de 4-5 horas, identificando los elementos a inventariar en cada zona, y estudiando las vías de acceso más rápidas, ya sea a pie o con vehículo.

Se creará un sistema de fichas de trabajo que permita recoger de cada elemento la mayor cantidad de información posible, simplificando el trabajo de campo, y optimizando los resultados obtenidos.

Será conviniente también fomentar la participación ciudadana, mediante convocatorias realizadas a través del ayuntamiento correspondiente, para completar el inventario previo y ampliarlo hasta llegar a un porcentaje de catalogación de elementos lo más alto posible, con un objetivo superior al 95%.

Por el trabajo de campo, será necesaria la utilización de un vehículo adecuado para transitar por caminos rurales, un buen calzado y ropa cómoda para practicar el senderismo, y herramientas como tijeras de podar, un flexómetro, una cinta métrica, un medidor láser y otros elementos que nos permiten tener una referencia longitudinal. También una buena cámara fotográfica, o un móvil que nos permita obtener fotografías de calidad y gran resolución, así como diversas aplicaciones para orientarnos sobre el terreno: Google Maps, Wikiloc, ...

Una vez concluido el trabajo de campo, ya de vuelta en el despacho, conviene supervisar la información obtenida para valorar su importancia, y trasladarla al inventario mediante aplicaciones informáticas, como por ejemplo un procesador de textos, una hoja de cálculo, un programa de dibujo vectorial, un editor de fotografías y un editor de ficheros en formato PDF. Y de esta forma, poder resumir la tarea de catalogación de cada elemento constructivo en un modelo de ficha de dos hojas, conforme veremos a continuación.

3. CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA CATALOGACIÓN

Para llevar adelante una tarea de esta envergadura, es necesario seguir unos criterios o un patrón determinado, de forma que quede reflejada la catalogación de la forma más real posible, sin desvirtuar

ningún dato. Así es cómo he creado una ficha de catalogación por cada uno de estos elementos, ya sean construcciones, infraestructuras u otros elementos constructivos, catalogados.

En primer lugar se trata de identificar el elemento constructivo, con su nombre, si lo tiene, o con uno que nos permita identificarlo más rápidamente, y darle una numeración correlativa. Aquí hago la primera distinción, dependiendo de qué tipo de elemento se trate, siempre y cuando estén ejecutados con la técnica constructiva de la piedra en seco:

C. Construcción: edificación de escasa entidad constructiva y sencillez técnica, con paredes y techo, aunque estén parcial o totalmente derruidos, que tenga un uso privativo (independientemente de su titularidad) y fundamentalmente agropecuario, y se desarrolle en una sola planta.

I. Infraestructura: conjunto de elementos constructivos o servicios, que no se pueden incluir dentro del apartado de construcciones, y de cuyo funcionamiento o utilización se pueden beneficiar una colectividad o un conjunto de personas, y que tienen paredes o techo.

A. Otros elementos constructivos: resto de elementos constructivos que no estén incluidos en ninguno de los dos apartados anteriores, y que pueden tener un uso privativo o colectivo, fundamentalmente agropecuario.

El segundo apartado se refiere a la localización dentro del término municipal, según aparece reflejado actualmente en la Sede Electrónica del Catastro (SEC): partida del término (corregida si procede si se advierte algún error), polígono, parcela y referencia catastral. También obtengo desde aquí la altitud sobre el nivel del mar y (tercer punto) las coordenadas UTM mediante un sistema de proyección, utilizando el European Terrestrial Reference System 89 (ETRS 89), y convirtiéndolo en un sistema de coordenadas geográficas descrito en términos de coordenadas latitud-longitud asociadas a un datum geodésico específico. Estas coordenadas x e y son la base para la correcta localización de cada uno de los elementos al mapa de situación, y están referenciadas a la puerta de acceso para las construcciones, al principio y al final para los elementos lineales, o en el centro geométrico del elemento superficial de que se trate.

El cuarto apartado nos concreta el uso al cual se destina el elemento catalogado, si se puede deducir después de catalogarlo, o si está abandonado, en desuso, o ya no resulta adecuado para el uso por el cual se creó.

A continuación ya hablo del estado de conservación del elemento, con las siguientes categorías en función de su situación actual:

- Excelente: no presenta ningún tipo de deficiencia, o estas no tienen ninguna importancia

- Bueno: presenta alguna deficiencia que se puede considerar como leve (solo requiere de acciones de conservación y mantenimiento, a corto plazo).
- Regular: presenta alguna deficiencia que se puede considerar como grave, sin afectar a su estabilidad estructural (requiere de acciones que exceden las de conservación y mantenimiento, con carácter inmediato).
- Deteriorado: presenta alguna deficiencia que se puede considerar como mucho grave, porque está afectada su estabilidad estructural (requiere de acciones a efectuar por un profesional, con carácter inmediato).
- Ruinoso: presenta deficiencias generalizadas que se pueden considerar como muchos graves, puesto que las patologías que lo afectan resultan irreversibles, e implicarían la demolición de una parte o la totalidad del elemento catalogado y su reconstrucción.
- Otro: cualquier supuesto no incluido en los apartados anteriores.

Después se hace referencia a la posibilidad del acceso físico al elemento, dependiendo de su ubicación:

- Excelente: se puede acceder con facilidad al elemento, por la mayoría de personas, sin ninguna dificultad.
- Bueno: se puede acceder con facilidad al elemento, por la mayoría de personas, pero con alguna dificultad.
- Regular: se puede acceder con alguna dificultad al elemento, para un número determinado de personas.
- Difícil: se puede acceder con bastante dificultad al elemento, para un número reducido de personas.
- Imposible: no se puede acceder al elemento sin llevar a cabo operaciones manuales o mecánicas (desbroce, limpieza, apertura de senda o camino...), por encontrarse en algún lugar remoto o de difícil acceso, por la existencia de animales peligrosos en su entorno, o por existir elementos físicos que impiden acercarse al elemento catalogado (están dentro de una parcela con valla perimetral, ...). No se considera dentro de esta opción que el elemento tenga una puerta cerrada que impide el acceso a su interior (se mencionará en el apartado de observaciones).
- Otro: cualquier supuesto no incluido en los apartados anteriores.

Un apartado muy importante es la titularidad del elemento catalogado, si es pública o privada, que nos permitirá, si procede, el acceso a ayudas públicas para recuperar si es necesario el elemento. También resulta de interés si el elemento tiene algún tipo de protección, ya sea municipal: Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano. Sección 2ª. Bienes de relevancia local (BRL), Paraje Natural

Municipal (PNM), ...; o autonómica: Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano. Sección 1ª. Bienes de interés cultural (BIC), Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano. Sección 5ª. Bienes inmateriales de relevancia local (BIRL) ,... No obstante, todos estos elementos tendrán siempre la consideración de Bienes Inmuebles de carácter Etnológico.

Por lo que respecta a la vulnerabilidad, el elemento catalogado puede ser susceptible de sufrir un daño en el transcurso del tiempo, que afecte en su estado de conservación. Distinguiremos entre riesgos naturales, aquellos que hacen referencia a la probabilidad que se produzca un determinado fenómeno natural, de cierta extensión, intensidad y duración, con potencial para causar daños al elemento constructivo. Y riesgos antrópicos, que son los riesgos provocados u ocasionados por la acción del ser humano sobre el elemento constructivo.

Los riesgos naturales más probables que pueden afectar estos elementos son los siguientes:

- Derribo: el elemento, por causas naturales externas, o por su deterioro a lo largo de su vida útil, puede colapsar y hundirse.
- Filtraciones: el elemento, a causa de fenómenos meteorológicos, deja pasar a través de las rajaduras la humedad, o esta asciende por capilaridad, provocando un deterioro progresivo del elemento.
- Sismo: debido al movimiento vibratorio, zarandeo o temblor de la superficie de la tierra, o por explosiones volcánicas, el elemento, puede colapsar y hundirse.
- Cubrición vegetal: debido al crecimiento descontrolado de la vegetación que lo rodea, el elemento, puede resultar inaccesible, o bien sufrir un deterioro progresivo, o bien colapsar y hundirse.
- Deslizamiento: el elemento constructivo puede sufrir deformaciones, fisuras y/o grietas, y asentamientos diferenciales, y también bombeos, hundimientos y/o deslizamientos de la parte estructural (muros) o de la totalidad de elementos (cubrición u otros) que lo forman.
- Otros: cualquier supuesto no incluido en los apartados anteriores.

En cuanto a los riesgos antrópicos (de las personas o de su acción, o que tiene relación), que pueden afectar, en mayor o menor grado estos elementos, son los siguientes:

- Conflicto de titularidad: litigio provocado entre varias personas o alguna administración pública, que se disputan la propiedad del elemento.
- Incendio: fuego violento provocado, no controlado, y de efectos destructivos, fortuito o causado por un incendio forestal.

- Vandalismo: destrucción del elemento por diversión, por gusto perverso o por pura ostentación de fuerza.
- Malas intenciones: determinación de la voluntad en orden a un fin, a obrar en cierto sentido, o voluntad consciente de hacer o de no hacer aquello que la ley obliga o prohíbe.
- Abandono: dejar el elemento sin atención, conservación, mantenimiento o protección, o dejarlo sometido a la acción de algún elemento externo que lo pueda deteriorar con el paso del tiempo.
- Otros: cualquier supuesto no incluido en los apartados anteriores.

Respecto de la tipología del elemento constructivo, esta ya se clasifica en los tres grupos principales (C: construcción, I: infraestructura o A: otros elementos) antes mencionados, y en los subgrupos correspondientes, en función del uso: C. defensiva/militar, religiosa, dotacional, residencial, agropecuaria, u otros; I. hidráulica, viaria o agropecuaria; A.

El apartado de observaciones está reservado para ampliar la información descriptiva del elemento catalogado, poniendo referencias que no aparecen a los apartados anteriores, como por ejemplo materiales que se han utilizado para la construcción, formas, estructura, etc. También se podrán ampliar los datos descritos en los apartados anteriores o posteriores, como por ejemplo las características físicas del bien, la denominación tipológica, los elementos interiores, la cubierta, la apertura de entrada, su orientación, o los muros que en cada caso forman parte del elemento descrito, la forma de las plantas exteriores e interiores y de las secciones, la ruta de acceso óptima, etc.

También se incorpora a la ficha la fecha de la realización del trabajo de campo. Y por último aparece el nombre del técnico redactor del mismo.

En la segunda hoja de la ficha se adjunta la descripción gráfica del elemento inventariado, aportando diversas fotografías, normalmente de la puerta de acceso y un lateral, de forma que nos permita identificarlo correctamente. También de las diferentes vistas exteriores e interiores, y se adjunta alguna fotografía si el elemento contiene alguna inscripción, como el año de construcción, o las iniciales del constructor o propietario; o si contiene algún elemento característico.

Se incorpora un plano de situación que nos permita su ubicación y una propuesta de acceso desde el camino público o vía pecuaria más próxima.

Y finalmente se adjunta un esquema a escala aproximada, de las vistas isométricas del elemento: planta principal y aérea, alzado principal y lateral, y secciones longitudinal y transversal. Incorpora las mediciones más importantes del elemento catalogado en centímetros, con redondeos a 0 y 5 cm. Este

seran los siguientes: dimensiones exteriores e interiores (largo x ancho x alto), dimensiones de la puerta de acceso, espesor de muros, y altura interior.

Este modelo de fichas se adapta en su totalidad, a aquello que se dispone al Anexo V. Requisitos para la elaboracin de las fichas descriptivas de los elementos de piedra en seco, de la convocatoria de subvenciones para la catalogacin de bienes inmuebles de piedra seca, as como para promover la recuperacin, el mantenimiento, la conservacin y la proteccin de la arquitectura de la piedra en seco en nuestro territorio.

FITXA ELEMENT CONSTRUCTIU	
1.- Identificaci:	<input type="text"/> N:
2.- Localitzaci:	Partida: <input type="text"/> Poligon: <input type="text"/> Parcela: <input type="text"/> (Segons la SEC) Referncia cadastral: 12026A Altitud: msnm
3.- Coordenades UTM:	ETRS 89 - Fus: 30 x: <input type="text"/> 747. y: <input type="text"/> 4.473.
4.- Us al qual es destina:	<input type="text"/>
5.- Estat de conservaci:	Excellent: <input type="checkbox"/> Regular: <input type="checkbox"/> Ruinós: <input type="checkbox"/> Bo: <input type="checkbox"/> Deteriorat: <input type="checkbox"/> Altre: <input type="checkbox"/>
6.- Possibilitat d'accés:	Excellent: <input type="checkbox"/> Regular: <input type="checkbox"/> Impossible: <input type="checkbox"/> Bo: <input type="checkbox"/> Dificil: <input type="checkbox"/> Altre: <input type="checkbox"/>
7.- Titularitat:	<input type="text"/>
8.- Tipus de protecci:	<input type="text"/>
9.- Vulnerabilitat:	Riscos naturals Enderrocament <input type="checkbox"/> Inundaci <input type="checkbox"/> Sisme <input type="checkbox"/> Cobrimet vegetal <input type="checkbox"/> Lliscament <input type="checkbox"/> Altres <input type="checkbox"/> Riscos antrpics Conflicte titularitat <input type="checkbox"/> Incendi <input type="checkbox"/> Vandalisme <input type="checkbox"/> Males intencions <input type="checkbox"/> Abandonament <input type="checkbox"/> Altres <input type="checkbox"/>
10.- Tipologia:	Construcci arquitectnica Militar <input type="checkbox"/> Religiosa <input type="checkbox"/> Dotacional <input type="checkbox"/> Residencial <input type="checkbox"/> Agropecuària <input type="checkbox"/> Altres <input type="checkbox"/> Infraestructura pblica/privada Hidrànica <input type="checkbox"/> Viària <input type="checkbox"/> Agropecuària <input type="checkbox"/> Altres tipus de construcci <input type="checkbox"/>
11.- Observacions:	<input type="text"/>
12.- Data de realitzaci:	<input type="text"/> Forma: <input type="checkbox"/>

Vistes: (Alçats, plantes i seccions)

Plànol de situaci: (Institut Cartogràfic Valencià)

Fotografies:

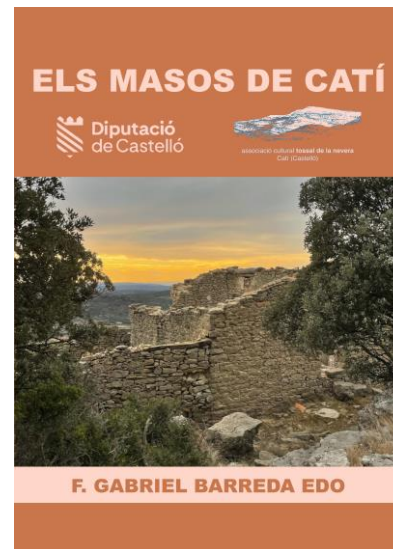
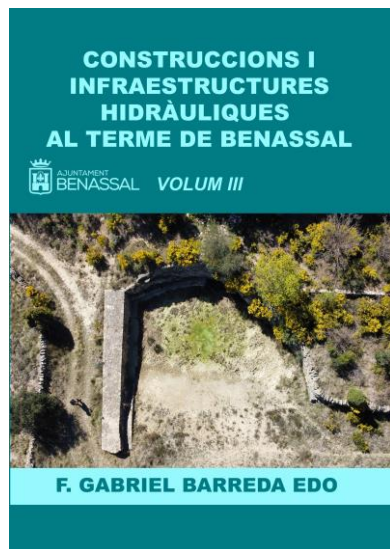
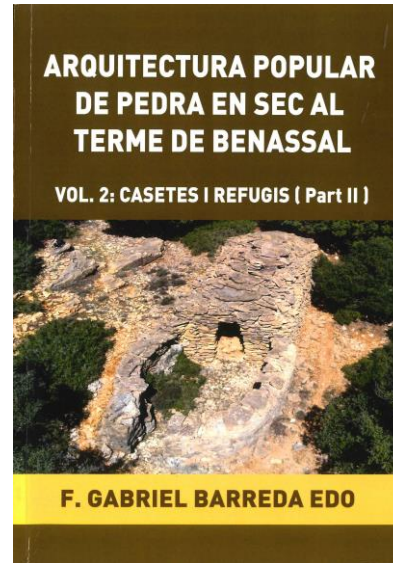
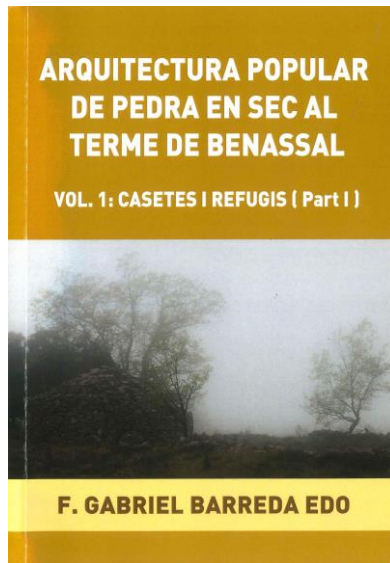
Pàgina | 10
11 | Pàgina

Figuras 1 y 2. Modelo de ficha de catalogacin

Este modelo de ficha es, ademàs, muy versàtil, en el sentido que se puede ampliar, adaptar o incluso reducir, en funci3n del elemento que se est3 inventariando, ya sea una edificaci3n o infraestructura de mayor o menor envergadura, o un elemento constructivo de menor entidad que no requiera de una informaci3n tan detallada, tal y como aparece en el modelo.

4. RESULTADOS Y DISCUSI3N

Como resultado de esta metodologfa de trabajo, encontramos las siguientes publicaciones relacionadas con la materia, y escritas por este autor:



Figuras 3, 4, 5 y 6. portadas de los libros publicados por el autor con esta temática

5. CONCLUSIONES

La técnica constructiva de la piedra en seco es una técnica ancestral, con muchos siglos de antigüedad, que nuestros antepasados desarrollaron para satisfacer sus necesidades básicas: agricultura, ganadería... para su subsistencia fundamentalmente.

La piedra en seco, sin ningún tipo de duda, es todo un símbolo y un referente de arquitectura ecológica que, desde tiempos inmemoriales, ha transformado el paisaje de una manera sabia y respetuosa con el medio ambiente, y que se encuentra totalmente integrada dentro del paisaje. Y que es una herencia de nuestros antepasados que tenemos que conservar, mantener, proteger y transmitir a las generaciones venideras.

6. BIBLIOGRAFÍA

Libros

Barreda, Pere-Enric i Peraire, Joan (2001). Toponímia dels pobles valencians: Benassal. L'Alt Maestrat. Acadèmia Valenciana de la Llengua.

González Prats, A. (2019). Arquitectura rural en piedra seca en la Mola de Vilà: Benassal-Vilafranca-Ares del Maestrat (Castellón). Benassal: Ajuntament de Benassal.

Meseguer, Vicent (2006). Arquitectura popular de pedra seca al terme de Vinaròs. Benicarló: Centre d'Estudis del Maestrat.

Zaragozá, Arturo i García Lisón, Miguel (1983). Arquitectura rural primitiva en secà. Valencia: Generalitat Valenciana.

Sabaté i Sans, M^a Teresa (2008). Toponímia dels Pobles Valencians: Catí. L'Alt Maestrat. Acadèmia Valenciana de la Llengua. Ajuntament de Catí.

Comas, Joaquim – Comas, Carme (2002). Els masos valencians: Vilafranca 1800-1900 (Col·lecció Universitària / Geografia i Història). Diputació de Castelló.

Diversos autors (2004). Arquitectures de pedra en sec. Actes del VII Congrés Internacional d'Arquitectures de Pedra en Sec. Centre d'Estudis del Maestrat.

Diversos autors (2018). Masos del terme de Vilafranca. Ajuntament de Vilafranca. Diputació de Castelló.

Grup de Recuperació de La Memòria Històrica del Segle XX de Benassal (2011). Els masos de Benassal. GRMH de Benassal

Julián Rochela, Carlos (2011). Piedra sobre piedra: las casetas de La Iglesuela del Cid. Onada Edicions.

Marín Royo, Margarita; Miralles Garcia, Francesc; Monfort Tena, Julio (2008) Els homens i les pedres. La pedra seca a Vilafranca: un paisatge humanitzat. Ajuntament de Vilafranca.

Pàgines web:

Visor Cartogràfic de l'Institut Cartogràfic Valencià: <https://visor.gva.es/visor/>

Sede Electrónica del Catastro: <https://www.sedecatastro.gob.es/>

Viquipèdia en català: <https://ca.wikipedia.org/wiki/Portada>

Museu Valencià d'Etnologia: <https://etno.dival.es/ca>

Cultura i Patrimoni Cultural Valencià. Altres inventaris sectorials no inclosos en l'IGPCV. Etnología: <https://cultura.gva.es/va/web/patrimonio-cultural-y-museos/etnologia>

Artículos publicados en conferencias/congresos:

Arquitectura Popular de Pedra en Sec al Terme de Benassal. XVII Jornades d'Estudi del Maestrat. Benassal (Castellón). 3 de octubre de 2021.

Els masos del terme de Catí. Estudi Preliminar. XIX Jornades d'Estudi del Maestrat. Traiguera (Castellón). 17 de noviembre de 2024.